

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 posetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LOS PROYECTOS

DEL MINISTRO DE HACIENDA

Atribúyese al Sr. Urzáiz el propósito llevar al futuro Parlamento varias reformas de carácter tributario unas, y otras de carácter financiero.

La primera de todas, según los periódicos oficiosos, es la que se refiere á la cuestión, que bien pudiéramos llamar capital, de los cambios.

Parece que el ministro de Hacienda entiende de que no es esta una cuestión que pueda acometerse, ni siquiera iniciarse, por medio de medidas extraparlamentarias que ninguna eficacia tendrían, y, por el contrario, opina que es forzoso que las Cortes discutan con detenimiento y amplitud las ventajas é inconvenientes de ley ó leyes que han facultado al Banco de España para el aumento de su circulación fiduciaria.

El proyecto que en primer término será presentado á las Cortes, tiende á limitar la facultad de emisión de billetes del Banco de España; primer paso para la regularización de la circulación monetaria.

El señor Urzáiz parece que es un convencido partidario del acta de 1844; en la cual se propone inspirar sus proyectos relativos al Banco.

Entiende el ministro que hablar de proyectos de rehabilitación de la peseta, y de arreglo de cambio internacional y sin comenzar por fijar bien la facultad de emisión del Banco, sus funciones, sus relaciones con el Estado, es perder el tiempo y engañarse á sí mismo, engañando al país.

Relacionado con la cuestión de los cambios y de la circulación fiduciaria, impónesele al ministro la presentación de otro: el de satisfacer al Banco los 1.000 millones que el Tesoro le adeuda, convirtiendo los pagarés al dos y medio de interés, en Duda que reditúe sobre cuatro y medio efectivo.

Aprobamos y apludimos ese proyecto de limitación de la facultad de emisión de billetes al Banco de España, por más que nos parezca una vulgaridad insustancial y sin fundamento serio, eso de atribuir todos los males económicos que España sufre á la excesiva circulación fiduciaria, ya que ésta, por grande que sea, ningún perjuicio causa si se halla «debidamente garantida» por el metálico suficiente en las Cajas del Banco.

Tampoco nos oponemos á que el Gobierno trate de pagar al Banco

los 1.000 millones que el Tesoro le adeuda, porque nada más equitativo que pagar lo que se debe.

Pero existe otro proyecto, que se relaciona directamente con ese pago y está ya generalmente aceptado por todos nuestros ministros de Hacienda: el de emitir para ello un empréstito, «tal vez en Exterior.»

Ese sistema de pagar deudas contrayendo otras más onerosas, que en lugar de proporcionar alivio á los males que sufre la nación, los aumenta y agrava, no nos parece bien; no puede en manera alguna parecernos una solución salvadora, ni siquiera conveniente á los intereses del Tesoro, y por ende, á los de la nación.

La emisión de un empréstito en deuda exterior agravaría los males que sufre el país, porque sabido es que una de las causas más principales de los cambios es, precisamente, la existencia de papel de esa clase de Deuda, que sirve á la mil maravillas á las lucrativas especulaciones de gran número de banqueros; cosa que no debe ignorar el Sr. Urzáiz, pues no hay nadie medianamente versado en asuntos financieros que lo ignore.

Creemos y entendemos, por tanto, que los planes y proyectos de nuestro actual ministro de Hacienda deben tender á establecer bases fijas para dar solución al problema de los cambios, en términos que la reducción se vaya haciendo paulatinamente y con el menor daño y la menor violencia posibles.

PARALELAMENTE

El desarrollo de las naciones como el de todo organismo animado de completa constitución, requiere una marcha paralela en la formación de todas las vísceras que contribuyen á mantener la vida, de modo que funcionen en perfecto equilibrio; pues de no ser así, al crecer unas á costa de otras, se determinará una imperfección que producirá desde luego, sufrimientos y dolencias, y en último término, si no se consigue corregir el mal, la destrucción y la muerte.

Y decimos á propósito de la vulgarizada idea de que lo primero que se necesita para la regeneración de España es adquirir potencia económica, es decir, hacerla rica y solo después de haberlo conseguido será cuando se pueda pensar en el modo de hacerla fuerte.

Paradójico pensamiento que no encaja en la realidad de la existencia de los pueblos como colectividades nacionales que para conservarse como tales, precisan la continua lucha para garantizar su integridad, siendo de absoluta necesidad preocuparse tanto de la vida interior como de la de relación.

Si aun los Estados como Bélgica, Holanda y Suiza, que son el resultado de equilibrios internacionales se arman para defenderse, una nación como la nuestra, que representa, por la situación que ocupa, la entrada de Europa, no

puede menos de considerar como el objetivo principal de su política el acrecentamiento de la fuerza militar, factor imprescindible de su existencia.

Y si para realizarlo en el grado necesario se necesita que la patria alcance gran prosperidad, no es posible esperar á que esto se haya verificado, pues mientras tanto, por codicias extrañas, corre inmenso riesgo la integridad de la nación.

Además, fuerza y riqueza se compenetrán, si aquella necesita de ésta; en cambio, la primera es poderoso medio de adquirir la segunda, pues sin fuerza es imposible el engrandecimiento.

El desarrollo nacional exige un procedimiento de equilibrio, una marcha paralela en el fomento de los intereses materiales y de los elementos militares.

Ciertamente España, lindando con Francia y Portugal, necesita un ejército adecuado para defender su independencia: pero por su dilatado litoral, frontera abierta sobre los meses de más tráfico y por las islas Baleares y Canarias, posesiones ambicionadas en el Mediterráneo y el Atlántico, necesitamos una flota militar que imponga respeto y nos permita hacer alianzas convenientes que mantengan la nacionalidad en el equilibrio internacional, toda vez que no vislumbramos poder llegar en mucho tiempo, dada nuestra decadencia actual, á bastarnos á nosotros mismos.

La creación de la necesaria flota, no es obra de un momento; requiere meditación y estudio para proyectarla, y que una vez aceptado el plan se desenvuelva en el periodo de tiempo preciso, sin vacilaciones y con energía, de modo que se asegure el éxito.

Por eso es preciso comenzar cuanto antes, y mientras tanto, reorganizar y preparar el personal, á fin de que esté dispuesto para dotar la nueva escuadra.

Tarea patriótica es esta que debe ser una de las más importantes que deben resolver con serenidad de juicio los Cuerpos Colegisladores próximos á reunirse, si se penetran de las verdaderas necesidades de la nación.



EL DUQUE DE RIPALDA

En su juventud cuando hacía en la Universidad de Sevilla los estudios de la carrera de Leyes, don Salvador Bermúdez de Castro, mas tarde duque de Ripalda y marqués de Lema, cultivó la poesía con no escasa inspiración y aplauso; mas tarde, cuando terminadas sus tareas universitarias se trasladó á Madrid en busca de horizontes tan amplios como merecía su talento, se hizo periodista y político, y por los trabajos que publicó en *El Piloto*, *El Correo Nacional* y la *Revista de Madrid*, cobró fama de historiador, de crítico literario y de escritor político, viéndose confirmada plenamente aquella su primera cualidad por su obra «Antonio Pérez y Felipe II».

La política en la que estuvo al lado de Narváez, del que llegó á ser secretario y el confidente de más confianza, además de mezclarle en la conspiración de Octubre de 1841, en los sucesos de Torrejón de Ardoz y en el pronunciamiento de Cataluña, le llevó á ocupar diversos cargos públicos de modesta categoría, valiéndole después, en 1844, sus talentos y discreción el puesto de secretario en los consejos de ministros, entonces creado para que todos los acuerdos fueran en el acto transcritos, á fin de evitar sorpresas como la imputada á Olózaga, creando tan alto puesto á Bermúdez de Castro una preponderancia y una influencia política que en honor á la

verdad debemos decir que nunca utilizó para su medro personal, acaso por ser tan caballero y honrado político como modesto y falto de ambiciones, cualidades que demostró poseer en alto grado durante su larga vida pública. Los notabilísimos servicios por él prestados á la monarquía y su desinteresada y entusiasta adhesión á la reina madre, fueron al fin recompensados con un cargo de confianza: el de ministro residente en Bélgica. Que su gestión en tan elevado puesto nada dejó que desear, y que además era un hombre de absoluta confianza para la monarquía, lo demuestra el hecho de haber sido nombrado años después ministro de España en México, con la secreta misión de preparar el terreno para llevar á vias de hecho el pensamiento que tiempos atrás expuso y defendió enérgicamente el conde de Aranda: el establecimiento de una monarquía española en México. El proyecto fracasó por haberse opuesto á él extrañas influencias y por no haberse prestado en España toda la atención que merecía, y Bermúdez de Castro se trasladó á Madrid, donde mezclado en la política vivió hasta Mayo de 1853, fecha en que fué nombrado representante de España en la corte del rey de las Dos Sicilias.

Once años ocupó Bermúdez de Castro tan elevado puesto, aun más elevado é importante por los graves sucesos desarrollados en la época en que lo desempeñó, en los cuales tomó tan activa parte, que su personalidad adquirió considerable renombre, no en España solamente, sino en todo el mundo.

Bástenos decir que cuando en toda Italia, á consecuencia de las traiciones y de las victorias que diariamente obtenían los partidarios de la unidad italiana, no se oían más que gritos de rebelión contra los Borbones, Bermúdez de Castro se puso al lado de D. Fernando II, á quien acompañó en Gaeta, preparándole la huida cuando iba á caer en manos de sus enemigos.

Mas tarde, y después de representar á España cerca de Napoleón III, fijó su residencia en Roma, en la que falleció el día 23 de Mayo de 1888.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

PÁGINA AGRÍCOLA

La neguilla del trigo.

La neguilla del trigo es una carlofílea que mide de 50 á 70 centímetros de altura.

Las flores purpúreas contienen un ovario que encierra, cuando está maduro, granos negros, angulosos y estirados.

Estos granos son los que contienen un principio muy venenoso, la saponina, por lo que es preciso eliminarlos de los granos de cereales por medio de repetidos cribados.

En los campos se utilizan comunmente las achaduras que contienen granos de neguilla ó agrostema, lo que constituye una mala costumbre, pues ingeridos estos granos en alguna cantidad, pueden ocasionar graves desórdenes en el organismo de los animales.

Calixto Rampón, tuvo ocasión de examinar en el laboratorio agronómico de Blois (Francia) una muestra de achadura de trigo que le había enviado un propietario de aquellos campos, informándole precisamente que desde que había distribuido la mezcla á sus ovejas, había comprobado numerosos abortos.

Dichas achaduras contenían 62'5 por 100 de granos de neguilla.

Existe, pues, motivo para creer que dichos granos ingeridos en proporción tan grande fueron la única causa de los abortos.

La mezcla se componía de granos de trigo ó de leguminosas sanos y no nocivos.

Siendo cierto que esta planta es nociva, no lo es menos que conviene desterrarla.

Para ello se debe recurrir á los escardos desde la primavera, operación que es fácil por ser la neguilla bastante precoz y muy característica.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

NUEVA INDUSTRIA

Epigrafe igual al que encabeza estas líneas, sirviéndonos hace algún tiempo, para informar á los lectores de un proyecto, beneficioso para los intereses de la población, que tenían en estudio los conocidos banqueros de esta plaza, señores sucesores de A. Jiménez.

El proyecto ha dejado de ser tal, y se ha convertido en realidad, gracias á la actividad infatigable de los Sres. Jiménez, quienes en poco tiempo, han sabido dar cima á la empresa, laboriosa y difícil siempre, de implantar en Avila una industria, nueva y tan importante, como la de la panificación mecánica, comenzada á explotar ya, con asombroso éxito, en las poblaciones principales de España.

Indudables, y ensalzadas ya, son las ventajas que la panificación mecánica ofrece al consumidor, es decir, á la casi totalidad del público.

Higiénicamente considerada, la panificación mecánica es un paso de gigante reconocido y aun proclamado, por las eminencias médicas de todos los países.

Con decir mecánica, manifiéstase ya, que la operación del masaje ha de ser necesariamente limpia, á poco expertos que sean los encargados de practicarle.

Y si la limpieza y, por tanto, la higiene son evidentes, no lo es menos el mayor perfeccionamiento en la elaboración, bien que, mas que lo que digamos nosotros, ha de convencer al público la propia experiencia, ya que, desde hoy, la Fábrica comienza á expender el pan elaborado por los nuevos procedimientos.

A tales ventajas hay que añadir la importantísima de la economía en el precio, á pesar de que las harinas son superiores, de las llamadas de cilindro y las mejores que se elaboran en la Fábrica llamada del Puente.

La Panificadora, que así se llama, la nueva Fábrica que hoy inaugurarán los Sres. Jiménez, está movida á vapor por una hermosa máquina vertical de Rustón, encargada expresamente á Inglaterra por el representante en Madrid de tan acreditada y renombrada marca.

Las amasaderas son la última palabra en esta industria y revelan que los Sres. Jiménez no han omitido gasto para montar la Fábrica con arreglo á todos los adelantos.

Lo mismo puede decirse de los demás aparatos, así como de los hornos, magníficos por cierto, y como todos los modernos, giratorios. Dos son los que hay en la Fábrica y de un sistema nuevo que perfecciona los afamados del conocido industrial bilbaino Sr. Irala.

La Fábrica elaborará toda clase de pan incluso el de Viena, tan solicitado en las mesas de los ricos.

Además del de Viena y Francés y Español en piezas, se fabricará pan de dos clases; el llamado de primera flor extra, á treinta y ocho céntimos de peseta el kilo, y el denominado Primera Flor, á treinta y cinco, lo que supone una rebaja nada despreciable en el precio corriente.

Hoy repetimos se inaugurará la Fábrica, y los señores Jiménez, con mucho acierto, llevados además de sentimientos caritativos hacia los pobres, en vez de celebrar con tal motivo una fiesta de las que están tan en boga como son efímeras, conmemoran la fecha de la inauguración repartiendo entre necesitados de Avila una importante limosna consistente en mil panes que se entregarán á otros tantos pobres.

Al felicitar desde las columnas de EL DIARIO á los señores Sucesores de A. Jiménez por su iniciativa y actividad, deseámosles suerte tan grande como el acierto y actividad que seguramente han de desplegar en la explotación de esta nueva industria abulense.

Factores importantísimos del progreso de las poblaciones y sociedades son el trabajo, la actividad, las iniciativas y la honradez, y los señores Jiménez pueden tener la satisfacción, al

demostrar todas las cualidades, de que contribuyen al progreso de su pueblo, al adelanto de esta ciudad castellana para la que todos debemos aspirar en el porvenir, digna de la nobilísima y próspera Avila del pasado.

NOTICIAS

Hoy contraerá matrimonio en Sigeres, con una linda joven de dicho pueblo, un hijo de nuestro querido amigo y suscriptor D. Claudio Sánchez.

Deseamos á la feliz pareja una larga y eterna luna de miel.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léanse en tercera página *Milagrosa Inyección y confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Ayer por la mañana en el Salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar la elección de Compromisarios para Senadores, se presentaron dos candidaturas: una patrocinada por los ministeriales y otra por los gamacistas y sivelistas coaligados.

Figuraban en la primera los Sres. D. Manuel del Río, D. Carlos Sánchez Pousa y D. César Jiménez y en la segunda D. José Rodríguez Oller, D. Joaquín Carmelo Delgado y D. Calixto Fournier.

Por unanimidad fueron elegidos escrutadores D. Juan José García y D. Pedro Sánchez Baquero y Secretario D. Santiago de Diego.

El acto fué presidido por el Alcalde D. Carlos Sánchez.

Se verificó la votación por el orden con que los electores figuraban en la lista correspondiente y hecho el recuento de votos, dió el siguiente resultado.

Sr. Oller, 38; Sr. Delgado, 34; Sr. del Río, 32; Sr. Sánchez, 32; Sr. Fournier, 31; Sr. Jiménez, 29.

Después de alguna discusión sobre si la mayoría absoluta que exige la ley era la de electores ó la de votantes, fueron proclamados compromisarios los dos primeros y hecho el sorteo de los dos que aparecieron empatados, fué proclamado también compromisario, el señor Sánchez.

Hubo bastante animación y los sivelistas y gamacistas salieron muy satisfechos por el triunfo obtenido sobre los ministeriales.

El creciente interés que en el público despierta la revista *Por esos Mundos* lo justifica el siguiente sumario que publica en el número de esta semana:

Regiones de España: Una excursión á las Batuecas.—Los capitalistas del Nuevo Mundo.—Asociación de mendicidad.—Medios y aparatos empleados en el juego por los fulleros.—Historia ilustrada del tocado femenino.—Creencias curiosas.—El periódico telefónico.—Rara epidemia en la Australia.—Una fuente inagotable de riqueza.—El caracter de una persona revelado por su traje.—Chascarrillos premiados en concurso.—nuevo concurso de chascarrillos.—Contestaciones del consultorio grafológico.—Lista de los números que tienen derecho al premio de 300 pesetas y condiciones para el concurso del mes de Junio.—Continuación de la célebre novela «Derecho al Polo Sud.»

De venta, los corresponsales de *Nuevo Mundo*.

DE POLÍTICA

No olvidados aun los sucesos y no terminados todavía los comentarios á que dieron lugar las elecciones de Diputados á Cortes, nuevas en esta provincia por lo que se refiere á los procedimientos empleados para sacar triunfantes las candidaturas ministeriales, la gente

política vuelve á animarse con motivo de la próxima batalla que para elegir representantes en la alta Cámara, se librará el próximo domingo.

Tres Senadores hay que elegir y los tres puestos quieren, así las oposiciones, como los ministeriales.

¿Triunfarán aquellos ó serán éstos quienes obtengan la victoria?

Aventurado sería predecirlo, ya que, para nadie que conozca la provincia es un secreto, que si bien los ministeriales, hayan sido con los trabajos y procedimientos, que obtuvieron la victoria en la batalla anterior, también es cierto que las oposiciones, por si solas influyentes, lo son mucho más, unidas como están, y deseosas de demostrar lo que pueden.

Las candidaturas de uno y otro bando no están aun ultimadas.

Desde luego, figurará en la ministerial don Isidro Benito Lapeña, que viene trabajando la elección desde mucho tiempo hace. También se asegura que será candidato ministerial el señor conde de Montefrío, no sabiéndose aun quien ocupará el tercer lugar.

La candidatura conservadora-gamacista, formación, según las referencias que hoy consideramos más autorizadas, D. Emilio Ortuño, el marqués de Peñafuente y D. Nicolás Sánchez Albornóz.

No aseguramos que en una y otra no pueda haber modificaciones, si bien, hasta ahora, los nombres citados son los que figuran como más probables.

Ayer tuvieron lugar en toda la provincia las elecciones de compromisarios. Cada pueblo elige uno de estos, excepto Avila que designa tres. Dichos compromisarios, en unión de los Diputados provinciales, son quienes eligen los tres Senadores.

En esta ciudad, tuvo lugar ayer la primera batalla para designar los tres compromisarios, siendo reñidísima y puede decirse, que, para quienes la presenciaron, llena de emociones.

Parecía indecisa la victoria en uno y otro campo. Los adalides de ambos pelearon con verdadero ardimiento. El Salón de sesiones del Ayuntamiento, tanto como el vestíbulo ofrecían un aspecto animadísimo.

Constituida la mesa, de común acuerdo de las partes beligerantes, empezó la votación, que dió, tras de no pocas peripecias resultado favorable á las oposiciones, puesto que fueron elegidos, por mayoría D. José Rodríguez Oller, gamacista, y D. Joaquín Carmelo Delgado, conservador, siendo ocupado el tercer lugar por el ministerial D. Carlos Sánchez Pousa, Alcalde de esta capital.

El Sr. Pousa resultó empatado con el otro candidato ministerial D. Manuel del Río, puesto que ambos obtuvieron treinta y dos votos, por lo que se procedió al sorteo que previene la ley electoral.

Son, pues, compromisarios de Avila, los señores Delgado y Oller, ambos de oposición, y el Sr. Pousa, ministerial.

Veremos, en su día, quienes son los Senadores elegidos.

100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P E T A R I D G
E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA
Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula

la del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico **El Universo Ilustrado**. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las 7 otras siguientes, un diamante rajado-capoor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á **El Universo Ilustrado**, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis-postal* registrado. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico **El Universo Ilustrado** á todos sus amigos, y por eso mismo ayudará la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APELLIDO _____
CALLE _____
CIUDAD _____
PAIS _____
Dirección: **EL UNIVERSO ILLUSTRADO**, 2.ª Provi-
dence Terrace 2.ª Londres S. W. Inglaterra.

VALIOSAS OPINIONES dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla á luz pública. Dice así:

«Barcelona, 24 Mayo de 1899.

Muy distinguidos Sres. mos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias, pues bien, mi hijo, que se hallaba como paratítico, falto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no había forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en el que se nutria, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fué una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.—Su afmo. S. S. q. b. s. m.



Francisco SALVADÓ

Francisco SALVADÓ.

Baillón, 89.»
Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco—un hombre que lleva á cuestas un gran pescado.—Evítese cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 24 de Mayo.—Defunción, Ciriaca Sanchidrián Pindado. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 24 de Mayo, 1.098'34 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificaron veinticuatro corderos, con un peso de 274 kilogramos, devengando un arbitrio de 13'70 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden de esta Dirección resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Vicente Sancho contra la negativa del Registrador de la propiedad de Carlet á inscribir una escritura de venta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta José Milián las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden adicionando en la forma que se expresa la relación de recompensas para los artistas que han concurrido á la actual Exposición general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subasta para la concesión de un tranvía con motor eléctrico del Santuario de la Yedra á la estación de Baeza.



EL CACIQUE

(Continuación).

En relación los dos con la obra prima, son el cacique grande y el pequeño, el primero una bota charolada, digna de renombrado zapatero, y el segundo una pobre zapatilla que tiene el contrafuerte ya deshecho. Más aún así conservan semejanza; la de ser un calzado harto maléfico que donde pisa deja lleno de malas yerbas el terreno. Aunque el cacique chico, de ordinario tiene el caletre huero, como en su pueblo lleva las complicadas riendas del gobierno, se ve en la precisión muy á menudo de soltarle un discurso al Padre Eterno. Quiero decir que el hombre no repara cuando de perorar le llega el tiempo. Y entonces al cacique le resulta un trabajo selecto: Frases muy campanudas

suelta á diestro y siniestro, mientras que la gramática al pobrete se le queda en el cuerpo. Y cuando más pretende lo que él supone delicado término, tose con mucha pausa, echa mano al moquero, pega tres piporrazos que al auditorio ponen en aprieto, y en vez de *espectación*, pongo por caso, dice *espectación*, el muy mostrenco. Concede el grande al chico carta blanca para hacer toda clase de atropellos, y la ley, entretanto, que se aguante ó que se vaya al cuerno. Y al par que á los de fuera el caciquillo hace la barba en seco, procura rociar á los de casa con el dulce maná del presupuesto. A sus hijos coloca, á sus hermanos, sus primos y sus yernos, y si á su suegra deja sin destino consiste en que la estorban los manteos. Conoció yo á un cacique de los chicos, padre de un mocetón hecho y derecho, que se empeñaba en sostener que era el chico de talento, aunque tenía el pobre la cabeza como un melón de invierno. Y pretendía que el cacique grande le diera para el hijo un buen empleo, hasta que aquel, cansado, mandó á tomar viento. Apenas respirar deja á las gentes el cacique pequeño, y á quien tose algo fuerte le amenaza con pleitos

Marceliano Rivera.

(Continuara.)

SECCION MERCANTIL

Avila 25 de Mayo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
Idem corriente, á 44.
Centeno, de 31 1/2 á 32.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, á 30.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales
Barcelona 25.

Los caudales de Castilla continúan ofreciéndose á los precios de 44 á 44 1/2 reales fanega según clase.
En los trigos extranjeros los precios son sostenidos, detallándose el Buenos Aires, barletta, de 30'50 á 30'70 los 100 kilos.
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)
Muy desanimado se ha visto el mercado de hoy, al que las entradas de granos han sido escasas, vendiéndose á los precios anotados.
Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 41 1/2 á 42 reales fanega.
Cebada 200 id., de 24 á 25 id.
Centeno 40 id., de 31 á 32 id.
Algarrobas 200 id., de 24 á 25 id.

Harina de 1.^a á 17 reales arroba.
Idem de 2.^a á 16 id. id.
Idem de 3.^a á 15 id. id.
Compras, no se hacen operaciones en partidas por no ponerse de acuerdo compradores y vendedores. Tiempo, de nublados que han descargado agua en gran cantidad.
Aspecto de los campos, buenos y se pondrán mejores con las aguas de estos días.
Ganado lanar, se presentaron sobre 3.000 cabezas, que se vendieron á los precios siguientes:
Corderos de 44 á 46 reales uno.
Ovejas emparejadas de 84 á 88 id.

SECCION RELIGIOSA

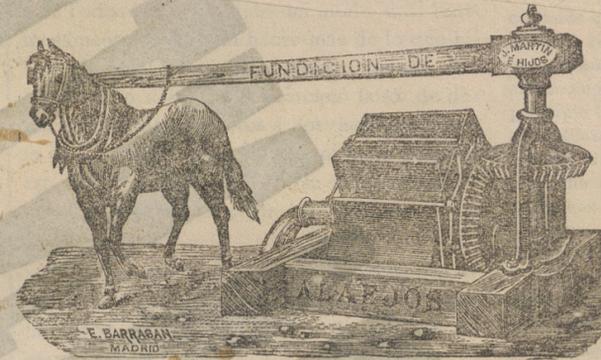
Santoral.
Lunes 27.—San Juan, Santa Restituta y San Eutropio.
Martes 28.—Sts. Justo, Luciano Eladio y Germán.
Cultos.
En la S. A. I. Catedral, la festividad del día, con la debida solemnidad.
En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete, el mas de Mayo y la Reserva.
Continúa el mes de María y la Novena en San Vicente, con Plática y exposición del Santísimo Sacramento.
En Santo Tomás y la Ermita de San Vicente, el Rosario, según costumbre.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Socorro, en Santiago.
Martes.—En las mismas Iglesias que ayer iguales cultos.
En San Antonio, prosigue la devoción de los trece martes al tutelar, á las seis de la tarde, con corona, cánticos y el ejercicio correspondiente.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia, en San Martín.

X Empresa de carruajes á la Estación.

COCHERA
EN LA CALLE DE SAN SEGUNDO, NÚM. 46
TELÉFONO, NÚM. 19.

Desde el día primero de Junio próximo, á la hora de los trenes mixtos, empezará el servicio económico de carruajes, cobrando á 20 céntimos cada asiento en la jardinera grande, que saliendo de la plaza de la Constitución recorrerá las calles de los Reyes Católicos, Tomás Pe-

X NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riego son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

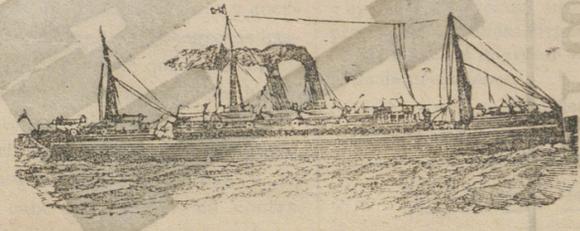
Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su innegable resultado, como por su olidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce osforoso, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

quier enfermedad síptica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites Antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas farmacias. En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio) y en la del Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

X **MALA REAL INGLESA**



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MAGDALENA Saldrá el 10 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Symington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.^{nos}

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE
á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.
con canela, sin ella y á la vainilla.
De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martin.

MILAGROSOS CONFITES
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**
Milés y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de veinte años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cual-



ANGELO COSTANZI
Diputación, 435, ent.º Barcelona.

2

4

4

11

8

6

21

Expendedurías en toda la población.

Gran fábrica Modelo de panificación.

LA PANIFICADORA

Capacidad de elaboración 10.000 kilos diarios

Servicio de reparto á domicilio.